

A

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCION RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
CHC.GVO.mag

SANTIAGO, 08 DE ABRIL DE 2002.

Esta Dirección Nacional ha resuelto lo siguiente:

RESOLUCION N° 179 / VISTOS: las necesidades del Servicio; lo dispuesto en el artículo 7º letra j), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 7º, de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, y lo establecido en la Resolución N° 520, de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

1.- Nómbrase, a contar desde el 05 de abril de 2002, a don **ERNESTO TERAN MORENO**, Rut N° , en el cargo de Subdirector grado 02º de la Planta de Directivos de este Servicio.

2.- El señor Terán Moreno, conservará la propiedad del cargo de Profesional grado 06º de la planta de esta Repartición

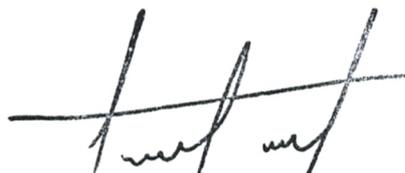
3.- Asígnase, a don Ernesto Terán Moreno, las funciones de Subdirector de Avaluaciones.

4.- La presente Resolución, producirá sus efectos antes de su total tramitación.

ITEM: 08-03-01-21-01-001

Tómese razón, regístrese y comuníquese

TOTALMENTE
-6 MAY 2002
TRAMITADO


JUAN TORO RIVERA
DIRECTOR

Lo que transcribo para su conocimiento,

Saluda a Ud.,

- DISTRIBUCION**
- Depto. Personal
 - D. Finanzas
 - Subd. Avaluaciones

